

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DISTRICTAL ELECTORAL No. XIV

En el Municipio de Tancanhuitz, S.L.P., siendo las 17:00 horas del día 16 del mes de Enero del año 2015 Dos mil quince, los miembros de este organismo se reunieron en la sala de juntas, ubicada en la calle Hidalgo 22 altos Zona centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 105, 107 fracción III y 108 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

- 1 Lista de asistencia.
- 2 Declaración del quórum y de la validez de la sesión;
- 3 Lectura de acta de sesión realizada el 30 de Diciembre del año 2014 para su discusión, adicción, modificación y aprobación en su caso.
- 4 Asuntos generales.
- 5 Clausura de sesión.

1. Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes: El Consejero Presidente **C. Jorge Vargas Morales**, El Secretario Técnico **C. Jordán Sánchez Montoya**, los Consejeros Ciudadanos **C. Ángel Lorenzo León Silva**, **C. Antonio Manuel Barrios Hernández**, **C. Armando Suarez Narváez**, **C. Eusebio Proto Rodrigo Barreras**, **C. María del Rosario González Ramos** Y la **C. María de Jesús Gómez Ramírez** Representante del partido Nueva Alianza y el **C. Nicolás Grimaldo Vázquez**, representante del Partido Morena.

2. Se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum legal, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Habiéndose iniciado la Sesión:

3. Se da lectura de acta de sesión realizada el 30 de Diciembre del año 2014 para discusión, adicción, modificación y aprobación en su caso.

No habiendo inconformidades y estando todos los consejeros ciudadanos de acuerdo se da por valido su contenido y su aprobación.

4. Asuntos generales

- El Consejero presidente hace uso de la palabra, haciendo un breve comentario acerca del acta de sesión del consejo estatal de fecha 29 de Diciembre del año 2014, en donde el pleno del consejo determina el acuerdo de los ciudadanos como Aspirantes a Candidatos Independientes al cargo de Diputado de Mayoría Relativa para ya algunos distritos, que tienen autorización para obtener el respectivo respaldo ciudadano.

- Sin dejar de aludir sobre la aprobación por unanimidad de votos, la Convocatoria a los Partidos Políticos, Coaliciones, Alianzas Partidarias, si las hubiere, así como a los Candidatos Independientes, con derecho a participar en la elección ordinaria de Gobernador del Estado, a efecto de que presenten ante el CEEPAC del Estado, su respectiva solicitud de registro de Candidato, dentro del plazo comprendido del día 21 al 27 de febrero del año 2015.
- Toma la palabra el secretario técnico aludiendo a la fecha 29 de enero del presente año en la cual se cierra el plazo para recibir respaldos ciudadanos para los que aspiren a ser candidatos independientes para gobernador y diputados de mayoría relativa, hasta un horario de las 12 de la noche de ese día., cumpliendo con cada uno de los requisitos que la misma ley lo señala.
- Toman la palabra los consejeros ciudadanos realizando una invitación para los representantes presentes adherirse a las convocatorias que ha emitido el CEEPAC sobre las candidaturas independientes, el proceso de registro y no tengan ningún contratiempo después, de igual manera se les incito a leer el manual de la ley electoral.

El Consejero Presidente sede la palabra a:

- El Representante del **Nueva Alianza**: manifestó que le parecería bien el acudir a este organismo en los momentos libres e intercambiar ideas, cuestionamientos retroalimentarse de información, porque es vital para realizar un buen desarrollo del proceso electoral.
Comenta que en su partido también espera tener muy pronto un curso o una capacitación acerca de la ley electoral pero mientras eso suceda es importante que uno mismo tenga la iniciativa de consultar dicha ley.
- El representante de **Morena**: Refiriéndose a lo ya comentado de la convocatorias, estableció que se debe de contar con la documentación requisitada por la ley en tiempo y en orden para no tener después un desajuste o que al momento de acudir a su registro le pudiese faltar algún documento, menciona también que es necesario hacer un análisis sobre la ley para ser mas eficientes en información.
- Para finalizar el consejero presidente solo hizo recordatorio a los partidos que la idea u el objetivo de la Comisión Distrital es llevarnos bien con los representantes porque no hay cabida de distinción de color, ni partidos, todos son bienvenidos, con la esperanza de realizar y culminar en buenos términos el proceso electoral.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:25 horas del día 16 del mes de Enero del año 2015 Dos mil Quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados la cual se pondrá a consideración en la próxima sesión para su aprobación.....DAMOS FE.....



Comisión Distrital Electoral
Tancanhuitz, S.L.P. XIV



Comisión Distrital Electoral
Tehuacanhuatz, S. L. P. XIV


C. JORGE VARGAS MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE

C. JORDÁN SÁNCHEZ MONTOYA
SECRETARIO TÉCNICO

CONSEJEROS



C. ÁNGEL LORENZO LEÓN SILVA



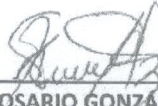
C. ANTONIO MANUEL BARRIOS HERNÁNDEZ



C. ARMANDO SUAREZ NARVÁEZ



C. EUSEBIO PROTO RODRIGO BARRERAS



C. MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ RAMOS



Comisión Distrital Electoral
REPRESENTANTES DE PARTIDOS

PARTIDO ACCION NACIONAL

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

PARTIDO DEL TRABAJO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

PARTIDO CONCIENCIA POPULAR

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PARTIDO MORENA

PARTIDO HUMANISTA
